



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



Expte. N° 1050-480-22.-

D.E.G

DECRETO N° 5523 E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

09 MAY 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Ing. Marta Teresa Amarilla al cargo de Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la **Ingeniera Marta Teresa Amarilla, D.N.I. N° 16.186.721**, al cargo de Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del día 30 de abril de 2022.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación




C. POL. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**




Prof. ESTRELLA GARCÍA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación